LA JERARQUÍA CATÓLICA ACTUAL ANTE LA EXPERIENCIA POLÍTICA Y RELIGIOSA DE LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL

Juan José Tamayo

INTRODUCCIÓN

Deseo expresar mi agradecimiento al profesor Glicerio Sánchez, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante, por su generosa invitación a participar en este curso de verano sobre la República. Comienzo por reconocer que no soy especialista en la II República y la Guerra Civil española. Y, ciertamente, no he sido invitado a pronunciar esta conferencia en calidad de tal, sino de teólogo interesado por la significación política y religiosa de ambos acontecimientos: el primero, muy esperanzador, el segundo, destructor de todas las esperanzas. El tema sobre el que se me ha pedido hablar es la posición de la jerarquía eclesiástica actual ante la experiencia política y religiosa de la II República y la Guerra Civil en España.

Empezaré por decir que los comportamientos no muy ejemplares de la jerarquía eclesiástica y de algunas organizaciones católicas de entonces están volviendo a repetirse hoy con un sorprendente mimetismo. La jerarquía actual califica de idealización los intentos actuales de recuperación de los logros más importantes de la República. Adopta similar beligerancia ante el establecimiento de un Estado laico, más aún, ante la democracia, que la que adoptaron sus predecesores ante la República. Se niega a pedir perdón por su apoyo al bando de los sublevados y por legitimar religiosamente la dictadura. Pareciere que no aprendiéramos de la Historia y que siempre hubiera que repetirla. Y, en este caso, no porque los jerarcas de hoy no la conozcan, que la conocen muy bien, sino porque quizás se hayan olvidado del espíritu conciliador del Concilio Vaticano II y de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes de 1971, que intentó aplicar dicho espíritu a la sociedad española, con la que quería dialogar y no anatematizar.

Divido la exposición en tres partes: la primera analiza la valoración de la República por parte de la jerarquía católica y de sectores confesionales afines.

La segunda estudia la actitud de los obispos ante la Guerra Civil y algunos fenómenos relacionados con ella, como la rehabilitación de los fusilados y represaliados, la ley de la Memoria Histórica, la petición de perdón por su apoyo al golpe militar y otros temas afines. La tercera parte analiza la respuesta a algunos de los problemas actuales como el laicismo, la unidad de España, la ley de Educación y la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

I. ANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

1. Recuperación de los valores republicanos

Con motivo del 75º aniversario de la II República, se han prodigado las declaraciones en torno a su significación histórica y a su influencia en los actuales procesos políticos.

En una de sus intervenciones en el Congreso de los Diputados en abril de 2006, el presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, analizaba la II República desde dos miradores: una democracia fuerte y ejemplar y una transición brillante que convocó a todos. A su juicio, los demócratas de hoy somos los hijos de la II República; negarlo es no tener detrás tradición democrática. La II República fue un período que tiene mucho que ver con los pilares de la convivencia actuales, un ejemplo moral y un modelo de dignificación de la vida pública, de sincronía cultural con el resto de Europa. «La España de hoy mira a la España de la II República con reconocimiento y satisfacción». Esta valoración se apoya en historiadores que ven en la República la incorporación de valores muy avanzados para su tiempo y en un contexto internacional muy complejo: crisis económica y social, que fue agudizándose fuertemente a partir de 1929; escasez de recursos por parte de las burguesías liberales que hacía más difícil todavía afrontar la crisis; ascenso de los fascismos y sus legitimaciones ideológicas.

Rodríguez Zapatero cree que hoy están en plena vigencia y han podido desarrollarse en alto grado «muchos de los objetivos, grandes aspiraciones y conquistas que imprimieron los mejores valores de aquella época». La propia Constitución de 1931, aseveraba, «en muchas partes iluminó a la Constitución de 1978».

En el Parlamento se aprobó una proposición de ley que declaraba 2006 año de la «Memoria Histórica» y consideraba la II República como antecedente del sistema constitucional vigente.

2. El laicismo agresivo de la República

La revista católica *Alfa y Omega* (suplemento semanal de *ABC* editado por el Arzobispado de Madrid)[1] respondió a la teoría de los valores republicanos de Rodríguez Zapatero con una visión negativa y una condena a la Repúbli-

1. «La República: una cuestión provocada», *Alfa y Omega*, Semanario Católico de Información, Edición Madrid, n.º 503, 15 de junio de 2006.

ca. Resumo a continuación los principales argumentos desarrollados por los colaboradores de dicha revista, entre los que cabe citar al cardenal Rouco Varela, arzobispo de Madrid, Alberto de la Hera, ex director general de Asuntos Religiosos y catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense, Rafael Navarro Valls, catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense, y Ángel López-Sidro, profesor titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Jaén.

La época de la República se caracterizó por una *feroz persecución contra la Iglesia católica* y un desprecio hacia los creyentes, como demuestra los sacerdotes perseguidos, las iglesias quemadas y los asesinatos de sus miembros, que quedaron impunes por la pasividad inicial del Gobierno. El objetivo de la II República era «aniquilar la Iglesia» (Navarro Valls). Una parte importante de la prensa presentaba a la Iglesia como un poder espiritual tirano de las conciencias. En las Cortes Constituyentes de 1931 se desató una batalla frontal contra la Iglesia católica. Fue precisamente la sectaria política religiosa republicana una de las causas del proceso de erosión interna y externa sufrido muy pronto por la República.

Otra característica fue el *laicismo agresivo* dirigido directamente contra la Iglesia católica (Ángel López-Sidro). Buena prueba del laicismo agresivo, según el mismo autor, fue la estatalización de la enseñanza, cuando la mayor parte de la educación estaba en manos de la Iglesia. A mi juicio, López-Sidro parte de una definición de «laicismo» que no se corresponde con su significado usual sino que falsea su verdadero sentido. Por laicismo entiende «una actitud hacia lo religioso que no se limita a marcar distancias, sino que viene caracterizada por la desconfianza, el desprecio o, en el peor de los casos, la persecución hacia iglesias y creyentes». Este espíritu persecutorio del laicismo lo encuentra en numerosos artículos de la propia Constitución de 1931:

El artículo 26 establece normas de carácter general, pero, según López-Sidro, de hecho suponían pérdidas para la Iglesia, única receptora hasta entonces de dotaciones para el clero y asuntos culturales; artículo que en su mayor parte apunta a las órdenes religiosas.

El artículo 27 reconoce la libertad de conciencia y de religión, pero, según el mismo autor, reduce ésta al ámbito privado, ya que se requería autorización previa para sus manifestaciones públicas. Lo que esta propuesta escondía era «la animadversión a la Iglesia».

En el mismo artículo 27 ve atisbos de «laicismo ideológico con fuerza oficial», al establecer las exigencias de la moral pública, la del Estado laico, como límite a la libertad religiosa. «Las Cortes constituyentes –observa– actuaron de forma sectaria para imponer una ideología que no era en absoluto reflejo de la realidad española». Una prueba de que la ideología laicista se fomentó socialmente fue el anticlericalismo popular.

La enseñanza pasa a manos del Estado: enseñanza laica (art. 48), con prohibición expresa a la Iglesia católica de dedicarse a ella. Esta valoración de López-Sidro no sólo no responde estrictamente al contenido de la ley, sino que oculta la extraordinaria riqueza del artículo. Porque la Constitución: a) defiende la

gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria; b) anuncia una legislación que facilite el acceso de los ciudadanos a todos los grados de la enseñanza, teniendo como criterio la aptitud y la vocación del alumno; c) reconoce y garantiza la libertad de cátedra; d) entiende por «laica» la consideración del trabajo como eje de la metodología y los ideales de solidaridad humana como inspiración; e) reconoce a las Iglesias «el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus propias doctrinas en sus propios establecimientos».

En contra de la idea de que la II República fue un momento democrático de la Historia de España y de que es el modelo del sistema político surgido de la Constitución de 1978, Alberto de la Hera afirma con rotundidad que la II República «nunca fue de verdad democrática». Lo que caracteriza el período republicano de 1931 a 1936, a su juicio, son los sectarismos, las limitaciones importantes de los derechos fundamentales, las violaciones de las libertades en el terreno religioso, pero también y con la misma intensidad en el político. La Constitución de 1931 y la política de las izquierdas republicanas imposibilitaron la convivencia en un orden democrático. Alberto de la Hera fundamenta este planteamiento en que: la II República «nació de un golpe de Estado, que buscaba la absorción de España en la orbita del comunismo soviético», fue gobernada durante dos años por una partitocracia autócrata y excluyente, y organizó una revolución, cuando los resultados en las urnas le fueron adversos.

En consecuencia, para él, la recuperación de la República por parte de Zapatero supone «volver» a una época de odio. Con la política de Zapatero se vuelve a los planteamientos de entonces: «repudio e intento de exclusión de la derecha política y social, cierre del diálogo, intolerancia, disminución de la libertad, complacencia con el terror, odio a las creencias religiosas mayoritarias» (Alberto de la Hera).

Nada dicen los colaboradores de *Alfa y Omega* de las condiciones de explotación de los obreros y de los campesinos, ni del silencio de la Iglesia católica ante esta situación ni de su alianza con la clase económicamente dominante, ni de sus posiciones teocráticas anti-ilustradas, antimarxistas y antisocialistas.

Se afirma que el propósito de la II República no era simplemente la separación Iglesia y Estado, sino la «intimidación de la Iglesia por el Estado» y que sectores de la prensa y de las editoriales populares presentaban a la Iglesia como un poder espiritual tirano de las conciencias.

Se relaciona directamente el fracaso de la II República con la Guerra Civil: el radicalismo y el laicismo de la II República fueron «uno de los motivos desencadenantes de la Guerra Civil» (López-Sidro).

En suma, para los colaboradores de *Alfa y Omega*, la II República no puede ser hoy punto de referencia serio para un legislador responsable, ya que, «entre otras cosas, la legislación republicana en materia religiosa no resistiría en el siglo XXI un análisis a la luz de los documentos internacionales sobre derechos humanos, empezando por la declaración Universal de Naciones Unidas de 1948» (Rafael Navarro Valls).

3. Persecución religiosa: durante la República y hoy

Similar planteamientos a los de *Alfa y Omega* defienden cualificados eclesiásticos españoles. Sirvan dos testimonios: el cardenal Antonio Cañizares y el arzobispo Fernando Sebastián. El juicio del cardenal Antonio Cañizares, arzobispo de Toledo y vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), sobre el reconocimiento de Zapatero al legado de la II República (a los valores republicanos) puede resumirse en estas tres afirmaciones contundentes: a) lo que hace el presidente del Gobierno con sus reflexiones sobre la República es remover el pasado y eso es peligroso; b) La República fue un fracaso y c) desembocó en la guerra civil. Tras mostrarse contrario a repetir los fracasos de la República, hace una defensa de la monarquía «como elemento moderador, aglutinador, que es símbolo de una historia, de una tradición». Reclama «objetividad histórica» para no idealizar la República. No pide, empero, la misma objetividad para analizar y valorar la actitud de la jerarquía durante la República, la Guerra Civil y los 40 años de la dictadura del general Franco, que no fueron nada ejemplares.

Cañizares relaciona la persecución actual del Gobierno hacia la Iglesia católica con la de la época de la República. La respuesta de la Iglesia, a su juicio, ha de ser la misma que entonces: llevar a cabo una cruzada en defensa de la fe hasta el sacrificio de las personas. Durante la celebración de la misa crismal de Semana Santa de 2006 se dirigió a los sacerdotes en la catedral de Toledo con un lenguaje martirial ajeno a la realidad: «Todos somos conscientes de la situación delicada que vivimos. A nadie se le oculta el proyecto de sociedad, de cultura que se está llevando a la práctica en medio nuestro. Os lo decía en la Carta Pastoral de comienzo de año. Desgraciadamente los hechos me están dando la razón en el diagnóstico que hacía en septiembre. El laicismo, la quiebra de unos principios y criterios de juicio para el comportamiento moral de la sociedad, la erradicación de nuestras raíces cristianas, la *configuración de un nuevo régimen*, la preterición de una historia común compartida, los problemas doctrinales, la disidencia de sectores eclesiales» son «todo un conjunto que reclama que nos pongamos al frente del rebaño como buenos pastores y defendamos, *con el sacrificio de nuestras personas*, a ese rebaño que se nos ha confiado, y les proporcionemos los alimentos necesarios y los llevemos a las fuentes de agua viva que pueda saciar la sed de nuestras gentes, sobre todo de los jóvenes, los más necesitados».

Las arengas de Cañizares (sermones, cartas pastorales, declaraciones en los medios de comunicación, conferencias y entrevistas) tienen un gran parecido con las proclamas desestabilizadoras de su predecesor en el cargo, el cardenal Segura, quien, instalado en un integrismo feroz, el de Pío X, no reconoció el Estado de Derecho y se opuso frontalmente a la legalidad vigente.

Fernando Sebastián, arzobispo de Pamplona, ha comparado también la actitud del Gobierno actual con la Iglesia con la de la II República. «A la hora de gobernar no pueden ser las mayorías o las encuestas los últimos criterios para decidir lo que es bueno y lo que es malo, sino los criterios morales objetivos, aceptados y aplicados por una conciencia recta, junto a la ponderación prudente

de las circunstancias sociales»[2]. Sebastián explica que la Iglesia es la autoridad delegada por Dios para definir lo que es bueno y malo. Se puede deducir de ello que es a las autoridades eclesiásticas a quienes les corresponde establecer el bagaje ideológico y moral de las políticas públicas del Estado español tal como ocurrió durante la dictadura.

Fernando Sebastián lamenta que se intente recordar la realidad franquista a las nuevas generaciones cuando dice: «Aunque oficialmente la transición política se hizo en forma de reconciliación, en realidad, los años de vida democrática han permitido el desarrollo de una mentalidad revanchista según la cual los vencedores de la Guerra Civil eran injustos y corruptos, mientras que la justicia y la solidaridad estaba toda en el campo de los vencidos». De aquí puede deducirse que Sebastián no cree que los vencedores de la Guerra Civil (incluyendo la Iglesia) fueran injustos en aquel conflicto y durante la dictadura, ni tampoco cree que la causa justa estaba en los que lucharon para defender la República y el Gobierno democráticamente elegido (que fueron los vencidos).

La jerarquía eclesiástica española debería recordar, como afirma certeramente Vicenç Navarro, catedrático de Políticas Públicas de la Universidad Pompeu Fabra, que la Iglesia no sólo apoyó el golpe militar, sino que fue eje esencial de la dictadura (que impuso un enorme retraso económico, político, cultural y social a este país). Eso le significó enormes privilegios incluyendo una amplia financiación por parte del Estado franquista. La actitud de anteponer sus intereses particulares a los intereses generales, ha sido, ciertamente, la tradición de la jerarquía española durante toda su historia. Cuando la II República declaró la no confesionalidad del Estado, eliminó la financiación estatal del clero, introdujo el divorcio y el matrimonio civil, y estableció la escuela pública laica, la jerarquía eclesiástica y numerosos movimientos católicos se opusieron con todas sus fuerzas, pidiendo abierta y públicamente por boca de varias autoridades eclesiásticas un alzamiento militar en contra de un Gobierno democráticamente elegido. Por eso, cuando se produjo el alzamiento, numerosos sectores populares atacaron a las iglesias asesinando a sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas y obispos Cuando la dictadura se estableció más tarde (con más de 200.000 asesinatos políticos), la Iglesia fue parte de aquel Estado participando activamente en la represión, declarando la Guerra Civil una cruzada contra el mal, y al dictador como elegido por Dios para dirigir los destinos de la patria[3].

4. ¿Una república imaginada?

La recuperación de la Memoria Histórica genera en el historiador jesuita José María Margenat dos sentimientos encontrados: le parece interesante, pero, al mismo tiempo, le resulta algo sospechoso. Cree que hubo muchos que formaron parte de la «tercera España» (en frase de Paul Preston), que no estaban ni con los *hunos* ni con los *hotros* (al decir de Unamuno). Por ejemplo: Vidal i

2. *La Vanguardia*, 13 de noviembre de 2004.
3. NAVARRO, Vicenç, *El País*, 7 de diciembre de 2004.

Barraquer, Carrasco i Formiguera, Jiménez Fernández y no pocos exiliados que no se identificaron con ninguno de los dos bandos en lucha[4].

A su juicio, la legitimación democrática de la transición de la dictadura a la democracia de la segunda década de los setenta viene de la homologación con Europa que empieza a gestarse en el «contubernio» de Munich (junio 1962), y no de la II República. Se muestra contrario a rehacer una legitimidad moral nueva para la actual democracia española, como si fuera heredera de la República, «idealizada ya, y sin reconocer los muchos déficit democráticos que tuvo». La reconciliación, tras la dictadura, se produce por el empeño de socialistas, comunistas, bastantes sectores de la derecha, nacionalistas catalanes y vascos y muchos católicos de distintas ideologías y pertenencias políticas y sociales: fue una «reconciliación pactada».

Margenat constata la exageración, por parte de la derecha, de las carencias democráticas y de los desaciertos de la República y una minusvaloración de sus conquistas en educación. Pero critica igualmente a una parte de la izquierda de idealizar la II República, de «inventarse una República ideal e imaginaria» y llama la atención sobre la tendencia a promover una «beatificación laica de la República», lo que puede suponer correr un riesgo inútil. Establece grandes parecidos entre la derecha española que tardó en condenar el golpe militar contra la II República y una izquierda que ignora los desaciertos cometidos durante la II República desde 1931.

Fernando García Cortázar, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Deusto, habla de «la República imaginada»[5]. Para él, el pasado es manipulado por el presente, cosa que se contempla con regocijo, bajo el principio de que «la derrota estimula más la conciencia reivindicativa que la victoria», un pasado previamente ajustado y convenientemente aderezado. La ventaja del perdedor histórico es su facultad de seducción y su capacidad para generar mitos» (por ejemplo, Al Andalus de B. Infante). Esto lo aplica García Cortázar a la memoria de la II República. Se pretende, dice, crear una nueva tradición y una nueva identidad: la de una España democrática «heredera de una mitificada España republicana», y no de la política integradora de la transición democrática producida tras el franquismo.

A partir de aquí propone su tesis: La II República representó mucho más que un cambio de régimen. Hubo quien vio en ella «la culminación de un esfuerzo de sincronía cultural con el resto de Europa y la posibilidad de ofrecer una alternativa moderna y avanzada a una Monarquía centenaria y naufragante». Pero de tanto idealizarla sus prohombres terminaron por irrealizarla.

El fracaso de la República se debió, a su juicio, no sólo a las conspiraciones de la derecha, que despreciaba la democracia; también a un sector considerable de la izquierda. Cuando Gil Robles ganó las elecciones del 33, las izquierdas rompieron con la II República y pusieron en marcha una revolución, la de octu-

4. *Cf.* MARGENAT, José María, «Carta abierta a Jáuregui», *El Ciervo*, junio de 2006, pp. 26-27.
5. *Cf.* GARCÍA CORTÁZAR, Fernando, «La República imaginada», *ABC*, 23 de junio de 2006, p. 3.

bre de 1934, en la que se vieron implicados los socialistas moderados de Prieto y los nacionalistas catalanes de Companys.

II. ANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Algunos obispos y ciertos sectores católicos consideran hoy la República un fracaso y la Guerra Civil una consecuencia de dicho fracaso. Lo que sí parece cierto es que el apoyo del mundo católico y de la Iglesia española a los sublevados hizo que se colocaran en primer plano elementos de restauración religiosa que al comienzo de la contienda carecían de relevancia.

En general, la jerarquía católica dijo justificar su apoyo a los sublevados por el «anticlericalismo atroz» de la República y el «furor satánico» (cardenal Gomá i Tomás) desatado durante los primeros meses de la guerra donde fracasó el golpe: más de 6.800 sacerdotes (incluidos obispos y seminaristas) asesinados, muchas iglesias incendiadas, saqueadas o profanadas y objetos de arte y de culto destruidos.

La actitud de la Santa Sede fue, al principio de la Guerra Civil, «cautelosa y posibilista». Después se produjo un gradual distanciamiento del Vaticano de los sublevados por los problemas de la Iglesia vasca, el caso del obispo de Vitoria y las relaciones, cada vez más fuertes y estrechas, del régimen de Franco con la Alemania nazi. El embajador franquista Yanguas Mejía llegó a calificar a Domenico Tardini «el enemigo principal en la Curia».

Las primeras críticas de la jerarquía contra el comportamiento de los sublevados que se oyeron, de manera muy aislada y excepcional, tuvieron lugar el año 1945. Fueron las del obispo Mateo Múgica, que defendió el comportamiento intachable de sus sacerdotes durante la Guerra Civil y denunció el asesinato de éstos y de numerosos fieles por parte de los sublevados del bando franquista durante la Guerra Civil: «Perseguidos, acusados y condenados injustamente muchos de mis fieles y sacerdotes, a mí me correspondía protestar como juez que era de la grey a mi encomienda». Fue firme en su denuncia de las ejecuciones de sacerdotes ordenadas por el Gobierno durante el otoño de 1936, las calumnias dirigidas contra el clero de la nación y la incesante represión contra los obispos de las diócesis. ¿Por qué no habló antes Múgica? En primer lugar, porque así se lo pidieron del Vaticano; en segundo lugar, porque hubiera sido perjudicial para los inocentes contra los que el régimen hubiera utilizado «procedimientos ominosos»[6].

Las interpretaciones de los obispos españoles sobre la Guerra Civil no difieren de las de entonces. Veámoslo en algunos posicionamientos en torno a situaciones actuales en relación con ella: a) el reconocimiento a los fusilados y represaliados en la Guerra Civil y la Memoria Histórica; b) la petición de perdón por no ser testigos de reconciliación y por haber apoyado a los sublevados; c) la beatificación de los mártires; d) la supresión de las placas de las iglesias.

6. *Cf.* CALLAHAN, William, *La Iglesia católica en España*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 600.

1. El reconocimiento a los fusilados y represaliados en la Guerra Civil

El 11 de febrero de 2003 el Parlamento de Navarra aprobó una resolución sobre el *Recuerdo, reconocimiento y reparación moral de las personas fusiladas y represaliadas durante la Guerra civil en Navarra*, que condena la connivencia de la Iglesia católica con los sublevados en la represión de los primeros meses de la Guerra Civil en Navarra. En ella se asevera que se produjo el asesinato de unas 3.000 personas «por ser consideradas afines a la República o simplemente por sus ideas». Los asesinatos se llevaron a cabo sin mediar ningún atisbo de legalidad ni formalismo alguno y, «no sólo con el beneplácito de la jerarquía eclesiástica de la Iglesia católica, manifestada públicamente a favor del llamado «Alzamiento», sino en algunos casos con su participación directa». Al drama de la pérdida de sus seres queridos, las familias tuvieron que soportar todo tipo de agravios e insultos, «en algunos casos, desde los púlpitos de las iglesias».

La resolución afirma que ninguna de las instituciones de Navarra implicadas en el golpe militar o en la dictadura reconocieron sus gravísimos actos, ni pidieron perdón públicamente. «Tampoco lo ha hecho hasta la fecha la jerarquía de la Iglesia Católica», dice el texto. El texto contó con 28 votos a favor y la abstención de la Unión del Pueblo Navarro (UPN).

El 19 de marzo del mismo año el arzobispo de Pamplona, Fernando Sebastián, respondió a la resolución del Parlamento. Comienza acogiendo con satisfacción la rehabilitación de quienes fueron objeto de atropello los primeros meses de la guerra y recuerda que muchas parroquias navarras fueron las primeras en hacerlo (recogiendo los restos de sus hijos fusilados, ofreciendo oraciones por ellos, dándoles honrosa y cristiana sepultura).

Sin embargo, no cree verdaderas las alusiones de la resolución a la Iglesia y a su jerarquía y las considera «ofensivas para el Obispo, los sacerdotes y los fieles católicos de entonces y de ahora», y anunció medidas para restaurar el buen nombre de los eclesiásticos, sin que hasta el momento hayan sido concretadas ni tomadas.

Sin llegar a justificar los atropellos producidos en el bando de los sublevados, afirma que «los fusilamientos y atropellos que tuvieron lugar en Navarra en los primeros meses de la guerra civil se encuadran en una situación general de debilitamiento de las instituciones públicas y duros enfrentamientos entre la población».

Frente a las víctimas del terror desatado en Navarra aquel verano de 1936, el arzobispo responde que, «en aquel mismo momento», en otros lugares de España, «los católicos estaban siendo perseguidos sistemáticamente» y ofrece esta estadística: 14 obispos fusilados, más de 7.000 sacerdotes y 20.000 católicos, asesinados, «algunos de ellos muy jóvenes». Fue precisamente después de los primeros asesinatos, sigue argumentando, cuando la jerarquía reconoció «la legitimidad del Alzamiento».

Historiadores como Santos Juliá, William J. Callahan y Julián Casanova coinciden en señalar a los cardenales Pedro Segura e Isidro Gomá i Tomás como figuras emblemáticas de la actitud de la Iglesia ante el golpe que terminó con

la II República. «Que la ira de Dios caiga sobre España si la República persevera», imprecó en 1931 Segura, cardenal de Toledo. «Ni me cabe en la cabeza la monstruosidad cometida», dijo Gomá i Tomás, primado de Toledo, sobre el exilio romano del rey Alfonso XIII. Gomá descansaba el 18 de julio de 1936 en un balneario cerca de Pamplona, avisado por el general Mola del peligro que corría en Toledo. Pero el 28 de septiembre habló por radio a sus feligreses para felicitarles por la liberación del Alcázar: «Voy a formular un grito de júbilo: ¡Toledo es nuestro!», exclamó. Aún permanecería dos meses en Pamplona, al lado de Mola y con viajes frecuentes a los cuarteles de Salamanca y Burgos para ver a Franco, consagrado más tarde «caudillo por la gracia de Dios».

Casanova cree que el «furor satánico» de los republicanos no estuvo en el origen del apoyo de la jerarquía católica a los sublevados, lo que hizo fue reforzar dicho apoyo[7]. Desde el primer momento, la Iglesia se alió de pensamiento, palabra y obra con los sublevados, vivió el levantamiento como una liberación y convirtió la Guerra Civil en «cruzada religiosa». Ofrece dos testimonios, entre muchos, de este planteamiento y algunos hechos incontrovertibles. El obispo de León pidió a las masas católicas que se adhirieran el golpe como respuesta al «laicismo-judío-masónico-soviético». El arzobispo de Zaragoza consideraba legítima la violencia de los rebeldes sublevados porque «no se hacía en servicio a la anarquía, sino en beneficio del orden, la patria y la religión». El hecho que no admite discusión es la «absoluta complicidad del clero con el terror militar y fascista».

En la respuesta al Parlamento de Navarra, Sebastián *pide perdón* si la Iglesia y los católicos han sido injustos en algo o han ofendido a alguien, al tiempo que invita a *perdonar*. Ante hechos como el de la Guerra Civil, afirma, lo único razonable y constructivo, al tiempo que verdaderamente cristiano, es perdonar de corazón y construir entre todos una sociedad justa y pacífica, basada en el respeto, la justicia, la verdad y el amor.

En una conferencia posterior sobre «Los fieles laicos, Iglesia presente y actuante en el mundo», Fernando Sebastián criticó la actitud revanchista que se ha impuesto en los últimos años en España en relación con la Guerra Civil. Actitud revanchista «según la cual los vencedores de la guerra civil eran injustos y corruptos, mientras que la justicia y la solidaridad estaban toda y sólo en el campo de los vencidos. Por eso ahora, en los años de la democracia se pretende desplazar como perversión cultural todo lo que provenga de las décadas y aún siglos centrales de la historia española, incluido, claro está, la valoración de la religión católica». Responsabilidad no pequeña en tal actitud revanchista reconoce a los cristianos al abandonar principios irrenunciables y adaptarse a las preferencias de la cultura actual. Parece imponerse una dejadez cristiana o una mentalidad concordista, que lleva a los cristianos, por una parte, a dar por buena la interpretación de la transición española como reconciliación, y, por otra, a soportar los ataques lanzados sistemáticamente a los vencedores.

7. CASANOVA, Julián, «La Guerra civil y religión», *El País*, 14 de junio de 2006.

El proyecto de la Memoria Histórica sobre reparación de las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura ha contado con la oposición del Partido Popular, que cree no debe hurgarse en el pasado sino mirar al futuro. Izquierda Unida y Esquerra Republicana de Catalunya lo consideran insuficiente, al no declarar nulos los juicios de la dictadura contra los represaliados, bien encarcelados, exiliados o ejecutados. La jerarquía católica se ha opuesto abiertamente al proyecto, que califica de revanchista y excluyente.

2. ¿Hay que pedir perdón por la actitud de la Iglesia católica durante la Guerra Civil y la dictadura?

El debate sobre el tema se planteó por primera vez en la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes en septiembre de 1971, momento crucial de ruptura de la Iglesia católica con el franquismo, al menos sobre el papel[8]. En 1969 se hizo una Encuesta-consulta al clero de todas las diócesis españolas, con más de 200 preguntas relativas a la vida, actividad y opiniones de los sacerdotes en todo tipo de materias, desde el celibato hasta la militancia política. Respondieron el 85% de los sacerdotes seculares. Las respuestas marcaban tendencias abiertamente renovadoras. Posteriormente se celebraron asambleas diocesanas con participación de todos los sacerdotes, e interdiocesanas con la presencia de representantes. Entre el 13 y el 18 de septiembre de 1971 tuvo lugar la Asamblea Conjunta, con siete ponencias. La más importante era la primera: «Iglesia y Mundo en España hoy». Fue en el marco de esa ponencia donde se produjo un amplio debate sobre la petición de perdón por la actitud de la jerarquía y del clero durante la Guerra Civil de 1936 a 1939. Tras diferentes redacciones se elaboró la proposición 34 sobre la petición de perdón, con esta redacción: «Reconocemos humildemente y pedimos perdón porque no siempre supimos ser ministros de reconciliación en el pueblo dividido por una guerra entre hermanos».

Diferentes fueron las reacciones ante la proposición. Hubo quienes pidieron que se suprimiera; otros que se suprimieran las palabras finales: «dividido por una guerra entre hermanos»; algunos que se añadiera «el reconocimiento del sacrificio heroico de muchos miles de sacerdotes y fieles muertos pacíficamente queriendo que su sacrificio fuera semilla de reconciliación».

La proposición fue sometida a votación y consiguió el apoyo de la mayoría, 123 votos a favor, 113 en contra y 10 votos nulos, pero no fue aprobada porque se requerían dos tercios, que no logró.

Varios años después, teólogos y grupos cristianos han reclamado a los obispos que pidan perdón por su apoyo a los sublevados en la Guerra Civil y por su colaboración con la dictadura. Una de esas peticiones es la de Asociación de Teólogos y Teólogas Juan XXIII en una Declaración titulada *Perdonar y pedir perdón. La Iglesia católica española ante la Guerra Civil y la Dictadura* con motivo del

8. Conferencia Episcopal Española, *Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes*, Madrid, La Editorial Católica, 1971, pp. 161-162.

sesenta aniversario del final de la Guerra Civil[9]. La Asociación basa su petición en los siguientes argumentos teológicos:

a) La Iglesia debe anunciar y llevar a cabo en toda circunstancia el mensaje de perdón y de reconciliación, ejercido por Jesucristo y entregado como testamento a sus discípulos. Pero hay momentos en la vida de las personas, de los pueblos y de la misma Iglesia, en donde la reconciliación se hace más necesaria y urgente. Por eso, al recordar tomas abusivas de poder, opciones indebidas o luchas fratricidas en las que estuvo ausente la misericordia, es necesario hacer un examen colectivo de conciencia para pedir perdón. En lo tocante a la Iglesia, cuando queda implicada en actitudes antievangélicas, como en la Guerra Civil y en la dictadura franquista*, tiene la obligación de pedir perdón* y, por supuesto, *de perdonar*. Los cristianos son, según San Pablo, «embajadores de reconciliación», a los que se les ha confiado un mensaje: «¡Dejaos reconciliar por Dios!» (2 Cor. 5, 19-21). Mediante la reconciliación, «la Iglesia se renueva continuamente» (Sínodo sobre la Penitencia, 1984).

b) La Iglesia católica, a partir de Juan XXIII y del Vaticano II, ha expresado en diferentes ocasiones peticiones públicas de perdón por hechos pasados que dividieron a la cristiandad o propiciaron el dominio de unos pueblos sobre otros, de unas clases sociales sobre otras, de una raza sobre las demás o del varón sobre la mujer. Juan XXIII se propuso reconciliar a la Iglesia católica con las otras Iglesias y con el mundo en el Vaticano II. Pablo VI pidió perdón por las ofensas que la Iglesia católica había cometido frente a las otras Iglesias y levantó la excomunión que pesaba sobre los ortodoxos desde 1054. Juan Pablo II ha reconocido los pecados históricos de la Iglesia en múltiples ocasiones y repetidas veces ha pedido perdón. Recientemente rehabilitó a Lutero en el quinto centenario de su nacimiento.

Los tres papas mencionados han ejercido, pues, con magnanimidad el ministerio de la reconciliación: han perdonado y han pedido perdón. Recordemos que no sólo «hay pecadores en la Iglesia», sino que «la Iglesia es de pecadores». Algunos, no sin razón, van más lejos y aceptan una «Iglesia pecadora».

c) Apela a la *Asamblea Conjunta de Obispos-Sacerdotes*, celebrada en Madrid del 13 al 18 de septiembre de 1971, que ya propuso la petición de perdón.

d) La Asociación Juan XXIII cree que en la Iglesia católica española ha habido algunas efemérides que podían haber sido ocasiones propicias para una revisión de su comportamiento como institución: el cincuenta aniversario de la terminación de la Guerra Civil (1989) y el quinto centenario del descubrimiento de América (1992). *En ninguna de estas ocasiones se hizo nada*. Ante el milenio que se acerca –y aceptando las sugerencias de Juan Pablo II en su carta «Hacia el Tercer Milenio», de que las Iglesias locales revisen sus conductas mediante un examen de conciencia–, es posible y necesario pedir perdón por los errores, desvíos y pecados de la Iglesia católica en España, especialmente por su comportamiento en la Guerra Civil y en la dictadura franquista. «Reconocer los fracasos de ayer

9. *El País*, febrero de 1999.

–dice Juan Pablo II en la carta antes citada– es un acto de lealtad y valentía que nos ayuda a fortalecer nuestra fe y nos capacita y dispone para hacer frente a las tentaciones y dificultades de hoy». Ayudan a pedir perdón las conductas ejemplares de algunas Iglesias hermanas, como la francesa, al reconocer su silencio en la persecución de los judíos en la Segunda Guerra Mundial, en relación con el Holocausto. Afirma el cardenal Ratzinger: «Debemos ser conscientes de las tentaciones de la Iglesia, en cuanto institución, de convertirse en un estado que persigue enemigos. La Iglesia no debe hacer mártires. Quiere ser Iglesia de mártires».

A las puertas del tercer milenio, nos encontramos en un momento propicio para que la Iglesia española haga una revisión de sus errores, desviaciones y pecados de cara a la sociedad y pida perdón. Debe también perdonar los agravios recibidos.

Pero las manifestaciones de la Iglesia católica española con ocasión de las beatificaciones de mártires de la Guerra Civil, según las cuales perdona a sus perseguidores, parecerían más sinceras a los ojos del pueblo, si, a la vez, pidiéramos perdón por la parte de culpa que tuvimos en aquel enfrentamiento y expresáramos el firme propósito de no repetir en el futuro los mismos errores.

Hasta aquí la Declaración de los teólogos críticos. La jerarquía católica en su conjunto, sin embargo, ha hecho oídos sordos a estas peticiones y se ha opuesto numantinamente a pedir perdón, apoyándose en las siguientes razones:

a) La Iglesia no debe hablar, porque ya ha hablado; y lo hizo en la Asamblea Conjunta (Ramón Echarren, obispo emérito de Canarias, y José Sánchez, obispo de Sigüenza-Guadalajara).

b) Es a la jerarquía a la que le corresponde decidir si debe pronunciarse o no y cuándo haya de hacerlo, «y no a golpe de corneta» (así se expresaba monseñor José Sánchez, cuando era secretario general de la Conferencia Episcopal Española, en referencia a las demandas de numerosos grupos cristianos y de teólogos).

c) Quienes deben pedir perdón son «las izquierdas de los años 30, socialistas, comunistas, anarquistas», según Echaren, quien se pregunta: «¿Cuándo (los citados) van a pedir perdón por las decenas de obispos, miles de sacerdotes, religiosos, religiosas, monjes, seminaristas y decenas de miles de seglares cristianos que fueron ejecutados por el simple hecho de ser creyentes?».

d) Los obispos no asumen responsabilidad alguna sobre lo sucedido entonces. Se impone la amnesia: la razón amnésica del olvido y del silencio frente a la razón anamnética de Walter Benjamin y a la actitud evangélica del perdón.

Esta actitud numantina de los obispos españoles contrasta con la petición de perdón y el perdonar, valores que están en la esencial del cristianismo, con la actitud de muchos episcopados en situaciones similares (obispos alemanes por el concordato de 1934 con Hitler contra los judíos y por el silencio cómplice durante el holocausto; obispos franceses; obispos argentinos que han pedido perdón por su silencio y su negligencia durante la dictadura de Videla) y con la actitud de Juan Pablo II que, según Acatoli en su libro *Todos los mea culpa del*

papa, ha pedido perdón más de 100 veces por los horrores cometidos por la Iglesia en el pasado.

Una excepción dentro del episcopado español ha sido el obispo auxiliar de Barcelona, Joan Carrera, hoy emérito, favorable a la actitud evangélica de pedir perdón porque «se hicieron cosas muy mal hechas», si bien, afirma, «veo difícil que mis hermanos en España compartan esta opinión».

Razones para pedir perdón no faltan. Veamos alguna sin ánimo de exhaustividad:

Apoyo del episcopado español a la sublevación militar contra el Gobierno legítimo surgido de las urnas, a través de la Carta del Episcopado español del 1 de julio, dirigida a todos los obispos del mundo «Sobre la guerra de España», que firmaron todos los obispos españoles, menos Mateo Múgica, obispo de Vitoria, y Francesc Vidal i Barraquer, arzobispo de Tarragona. Cabe destacar la extraordinaria importancia de la Carta, a) por la repercusión que tuvo en todo el mundo; b) por el «uso legitimador que hizo de ella el bando rebelde»[10].

Responsabilidad no pequeña de la Iglesia católica en el desencadenamiento y ulterior desarrollo de la Guerra Civil. Hay que reconocer que numerosos sectores cristianos: obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas, etc., fueron objeto de una irracional y sangrienta persecución, sin justificación alguna, ni religiosa ni política, si bien en la base de la persecución no se encuentra tanto el odio a las creencias religiosas en sí mismas (católicas), cuanto la vinculación de éstas con los intereses de la clase dominante, de los poderosos, como subraya certeramente el historiador Santos Juliá[11]. La Alianza eclesiástico-militar no estuvo determinada por el propio golpe, dice Juliá, sino que fue resultado del fracaso parcial. Los golpistas no se sublevaron para defender a una Iglesia perseguida o la fe católica. En su programa se defendía la separación Iglesia-Estado, la libertad de cultos, el respeto a todas las religiones (muy similar a la legalidad republicana). La Iglesia católica vio cómo eran asesinados miles de obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas y cómo una parte considerable de su patrimonio era destruido. Le quedaba poco margen de maniobra y terminó por bendecir «a los verdugos de sus perseguidores» (Santos Juliá). Fue la entrada institucional de la Iglesia en la contienda del lado de los sublevados la que dio carácter sagrado, de cruzada, al golpe; carácter en el que no habían pensado los militares golpistas.

Después de la Guerra Civil, la Iglesia católica fue uno de los principales pilares en que se sustentó la dictadura de Franco, dando lugar al nacional-catolicismo.

10. *Cf*. VV. AA., *La Iglesia Católica y la Guerra Civil Española*, Fundación Ebert y Fe y Secularizad, s/f, p. 9.
11. *Ibid*., pp. 221-234.

3. Beatificaciones y canonizaciones de los mártires

La negativa a pedir perdón –amnesia histórica– choca con la facilidad y presteza con que se prodigan las beatificaciones y canonizaciones de los mártires de la Cruzada a través de una mitología y de un ritual peculiares, y que reflejan una memoria muy selectiva, ya que se excluyen a los mártires de la zona republicana y se olvida a los represaliados por el bando nacional, por ejemplo, sacerdotes asesinados en el País Vasco. En la causa de las beatificaciones y canonizaciones, los obispos españoles han contado con el apoyo de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI. Pero no siempre fue así. Sus predecesores Juan XXIII y Pablo VI paralizaron las demandas de beatificación y canonización por parte del episcopado español. Ninguno de los dos quería entrar en una cuestión tan controvertida como la Guerra Civil española, porque creían que la elevación a los altares podía abrir de nuevos las heridas y no fomentaba la causa de la reconciliación. Se temía, asimismo, que «una causa noble se usase asimétricamente y no fuese factor de reconciliación, sino de enfrentamiento»[12].

La política de beatificaciones y canonizaciones masivas de los «mártires de la Cruzada» seguida durante el pontificado de Juan Pablo II ha causado una fuerte polémica en la sociedad española e incluso entre los cristianos. Juan Pablo II justificó la elevación de los mártires a los altares en que la Iglesia española tiene una gloriosa «trayectoria de generosidad y sacrificio, de fuerte espiritualidad y altruismo, y ha ofrecido a la Iglesia universal numerosos hijos e hijas que han sobresalido a menudo por la práctica de las virtudes en grado heroico o por su testimonio martirial». El papa polaco llevó a los altares a 473 mártires, el último Pedro Poveda (1874-1936), fundador de la Orden Teresiana. La más numerosa hasta ahora ha sido la beatificación de 233 valencianos, cuyas reliquias se enviaron a parroquias y comunidades religiosas de más de 30 países.

En enero de 2005 se presentó una lista de 935 mártires de la Cruzada de la archidiócesis de León, que comprende Toledo, Sigüenza, Albacete, Cuenca y Ciudad Real. En la presentación de la lista, el cardenal Cañizares hacía la siguiente justificación: Estos mártires «no reavivan odios del pasado, al contrario, sirven para repetir que caben el amor y el perdón; son la victoria del amor sobre el odio; son testigos del amor, de reconciliación y del perdón, porque murieron perdonando».

Benedicto XVI continúa la misma política de beatificaciones masivas que su predecesor en respuesta a las peticiones de la jerarquía eclesiástica española. La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española emitió el 27 de abril de 2007 un mensaje en el que anunciaba la beatificación de 498 mártires de la cruzada e invitaba a los fieles a peregrinar a Roma para conmemorar el martirio de quienes dieron su vida por amor a Jesucristo en España durante la persecución religiosa de la Guerra Civil. Este acto, declaraban los obispos, es «una hora de gracia para la Iglesia que peregrina en España y para toda la sociedad», especialmente necesaria «*en estos momentos en los que se difunde la mentalidad laicista y la*

12. MARGENAT, José María, *a. c.*, p. 27.

reconciliación parece amenazada en nuestra sociedad», en un clima «*sombrío, laicista y disolvente de la unidad social*» (subrayado mío). Se trata de una propuesta contraria a la del Congreso de Evangelización de la Iglesia Española celebrado bajo la convocatoria de la propia Conferencia Episcopal en septiembre de 1985, que se opuso a las beatificaciones en un texto que no deja lugar a dudas: «Ante el 50 aniversario de la Guerra Civil Española… creemos que no es oportuno llevar adelante el proceso de beatificación de los mártires de la Cruzada».

Pues bien, contraviniendo las resoluciones episcopales de hace más de veinte años, el 28 de octubre de 2007 fueron beatificados 498 mártires «de la persecución religiosa» en España en la Plaza de San Pedro en una ceremonia presidida por el cardenal José Saraiva Martins, prefecto de la Congregación para los Santos. A ella han asistido la práctica totalidad de los obispos españoles. En el marco de las beatificaciones, la Conferencia Episcopal Española organizó un acto académico sobre «El siglo de los mártires y la persecución religiosa en España» (1934-1939).

En una carta pastoral dirigida a los fieles de Toledo, de la que proceden 53 de los nuevos beatos, el cardenal Cañizares acusó a la sociedad moderna «permisiva y relativista» de tender «a hacer de lo arcaico y obsoleto el hecho y la grandeza del martirio» y a los cristianos de haber «perdido disponibilidad y aun sensibilidad hacia el martirio».

Yo creo que no es tiempo de enrocamiento en comportamientos del pasado, ni de reafirmaciones selectivas, sino de revisión de un pasado que, como dice Julián Casanova, «poco tuvo de heroico y glorioso»[13].

4. Mantenimiento de las placas falangistas en numerosas iglesias

En muchas iglesias existen placas conmemorativas de la victoria de Franco, donde están escritos los nombres de los fallecidos del bando nacional en el frente de batalla. Algunas ya se han retirado, pero la mayoría permanecen. Un ejemplo paradigmático se encuentra en la catedral de Ávila que conserva la placa de los «caídos por Dios y por España».

La jerarquía católica se opone a su supresión, alegando que ellos también tienen sus mártires y que están en su derecho a conservar la memoria de los mártires, como lo está la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH).

Las víctimas del franquismo pidieron a Benedicto XVI, con motivo de su visita a Valencia, la retirada de las placas franquistas con la leyenda «caídos por Dios y por España». Con ese mismo motivo, ARMH escribió una carta a los obispos españoles y al Nuncio del Papa con dos peticiones: que los sacerdotes leyeran una homilía en todas las iglesias como homenaje a las víctimas republicanas y que hiciera «un gesto simbólico para pedir perdón por la colaboración de la Iglesia en la dictadura franquista». Ninguna de las dos fue atendida.

13. CASANOVA, Julián, *op. cit.*

A mi juicio, el mantenimiento de las placas constituye un signo de memoria selectiva y excluyente.

III. PROBLEMAS ACTUALES Y RESPUESTAS DE LA JERARQUÍA CATÓLICA

En los últimos años del franquismo y durante la transición política la jerarquía eclesiástica adoptó actitudes críticas frente a la dictadura, se abrió moderadamente a los nuevos climas culturales, adoptó una actitud de diálogo con los distintos sectores sociales y buscó el consenso con las diferentes opciones políticas que trabajaban por la democratización de España. Sin embargo, durante los cuatro últimos lustros, la jerarquía de la Iglesia católica en su conjunto ha adoptado una actitud beligerante muy similar a la de los obispos de la época de la República y dan respuestas del pasado a los problemas actuales. Veamos tres ejemplos: la actitud ante el laicismo, la unidad de España, la LOE y la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

1. Contra el laicismo

Las polémicas sobre el Estado laico de la época de la II República están reproduciéndose hoy con la misma crudeza y mimetismo, en condiciones bien diferentes.

Los obispos españoles están llevando a cabo una campaña contra el laicismo instalado, a su juicio, en la sociedad española, alentado por el Gobierno y dinamizado por los medios de comunicación. Desde el propio Vaticano, por boca del cardenal español del Opus Dei, Julián Herranz, y del cardenal colombiano Alfonso López Trujillo, llegan las acusaciones de «fundamentalismo laicista» y de «laicismo agresivo» contra el Gobierno socialista, a quien se considera perseguidor de la Iglesia católica.

En términos similares se ha pronunciado en la COPE el obispo de Medina Sidonia-Jerez, Juan del Río, que ha denunciado «la política laicista del partido en el poder». Incluso ha ido más allá en las descalificaciones y ha hablado de «fobia religiosa» del Gobierno de la Nación, actitud, dice, que le sirve de excusa «para tratar de desterrar los valores de la cultura católica de los corazones y de las mentes de las nuevas generaciones». Hay incluso una descalificación de la democracia al referirse al «ropaje democrático» y al «totalitarismo de origen», todo ello aplicado al Gobierno socialista salido de las urnas. Éstas son sus palabras: «No nos engañemos –dice–, estamos asistiendo al inicio de una suplantación cultural del humanismo cristiano, que ha vertebrado Europa, por un humanismo cívico y materialista que, bajo un ropaje democrático, oculta su totalitarismo de origen». El obispo andaluz interpreta las actuaciones del Gobierno en materia de enseñanza como aversión hacia el catolicismo: «¿Por qué tanta aversión hacia los colegios católicos, hacia la enseñanza de la Religión Católica en la Escuela Pública? ¿Dónde está el espíritu de diálogo, respeto y tolerancia del que nos hablan los que están en el poder?».

Y del lenguaje a los hechos hay un paso y ése ya lo ha dado la jerarquía católica con su participación en manifestaciones en la calle contra la política del Gobierno socialista en materia de educación y de familia.

2. Unidad de España

En el seno del catolicismo se están produciendo actitudes encontradas entre quienes defienden la unidad de España como bien moral y quienes dicen que la unidad de España no es un bien pastoral.

Entre los primeros se encuentra un sector mayoritario del episcopado católico. En el documento de 2002 contra el terrorismo los obispos españoles distinguen entre un nacionalismo moderado y un nacionalismo radical. Pero, en el fondo, el documento es una crítica al nacionalismo y una defensa de la unidad de la nación española. Así lo vieron, al menos la mayoría de los obispos vascos y catalanes, que votó en contra o se abstuvo.

La unidad de España es un bien que no puede ponerse a subasta, afirmó el secretario de la Conferencia Episcopal Española, Juan Antonio Martínez Camino, en la presentación del documento de los obispos de noviembre de 2006. Unidad que el documento defiende discretamente, a través de unos interrogantes detrás de los cuales se sospecha una respuesta afirmativa teledirigida: «Si la coexistencia cultural y política, largamente prolongada, ha producido un entramado de múltiples relaciones familiares, profesionales, intelectuales, económicas, religiosas y políticas, ¿qué razones actuales hay que justifiquen la ruptura de estos vínculos? ¿Sería justo reducir o suprimir estos bienes y derechos sin que pudiéramos opinar y expresarnos todos los afectados?».

En una declaración de mayo de 2006 el Episcopado andaluz alerta sobre los peligros de desintegración de España que entraña el nuevo Estatuto de Andalucía y cierra filas a favor de la unidad española como bien moral. Cree que ha faltado consenso y debate social. Acusan al Estatuto de intervencionista y de no respetar el «principio de subsidiariedad». Creen que puede servir para dar protección jurídica a atentados muy graves contra la vida humana desde su concepción hasta su acabamiento natural. Le acusan de que no protege la familia al equiparar el matrimonio con otras uniones, contrarias a la razón y a la revelación de Cristo. Se muestran preocupados por la definición de Andalucía como «realidad nacional», porque «relativiza un bien moral indudable como es la unidad históricamente lograda de España como nación durante siglos». El debilitamiento o la quiebra de la unidad de España puede llevar «a un daño de consecuencias imprevisibles irresponsablemente infligido al bien común».

Destacan en la defensa de la tesis de la unidad de España como bien moral el cardenal Rouco Varela, arzobispo de Madrid, y el cardenal Cañizares, arzobispo de Toledo y vicepresidente de la CEE, que han pedido a los feligreses de sus respectivas diócesis oraciones en las misas por la unidad de España.

Trabajar por la unidad de España, incorporar la unidad de España al credo católico hispano como núcleo duro de la fe, y a su patrimonio moral es el empeño y el compromiso de monseñor Antonio Cañizares como arzobispo de

Toledo, primado de España y cardenal de la Santa Madre Iglesia Católica. Él mismo lo manifestaba recién conocida la noticia de su nombramiento como cardenal, al afirmar que trabajaría por la unidad de España «sirviendo a esta realidad de historia común compartida multisecularmente que es España, unidad cultural, moral y social, trabajando para que se aviven y vigoricen las raíces cristianas que constituyen los sillares y cimientos de una herencia común que hacen la unidad de nuestra patria y apoyando cuanto se refiera a la unidad de nuestros pueblos como un bien moral a proteger». Son expresiones muy afines a la joseantoniana «España unidad de destino en lo universal». Todo ello, decía, está en plena consonancia con el cardenalato y con la sede primada de Toledo, en cuyo III Concilio se gestó esta unidad.

Yo creo que el cardenal Cañizares congela la Historia de España en ese Concilio III celebrado el año 589, como si después no hubiera sucedido nada más. Este discurso mitifica la Historia de la España una, grande y libre, y desconoce la historia real de España, que siempre se ha caracterizado por el pluralismo religioso y cultural y por el cruce fecundo y enriquecedor de religiones y culturas. Se olvida de que la etapa más larga de la Historia de España, es la musulmana que duró casi ocho siglos. La unidad se impuso sacrificando violentamente el pluralismo e imponiendo, a través de las armas y de la represión, un discurso identitario en torno al catolicismo como única religión, y eliminando otras identidades que pertenecían a lo hispánico tanto como el cristianismo: las culturas árabe y beréber, la religión islámica, el arte, la filosofía y el derecho musulmanes, la herencia judía, etc. Ésa es la realidad de España, más allá de las construcciones mitológicas, presentes en las mentes confesionales de eclesiásticos, pero sin fundamento en la realidad.

Un planteamiento diferente es el de veintisiete personalidades religiosas y políticos católicos catalanes, entre los cuales se encuentran políticos como Artur Mas, Manuela de Madre, Josep Antoni Duran i LLeida y Xavier Trias, y autoridades eclesiásticas como Sebastiá Bardolet, abad emérito de Montserrat, y monseñor Camprodón, obispo emérito de Girona, quienes en 2006 pidieron al episcopado español no aprobara un documento que pretendiera justificar teológicamente la unidad de España, ya que los creyentes no lo comprenderían e iría en contra del magisterio eclesiástico. Para ellos, «unidad quiere decir uniformidad, centralismo y jacobinismo». Según esto, la unidad de España es una propuesta política y no un bien pastoral. Ésta es su argumentación:

a) No se puede sacralizar la idea de la unidad de España con equiparación a un bien común superior.

b) Cada católico tiene asociada sentimentalmente su fe a una determinada imagen política y territorial; imagen que no se puede imponer a los demás.

c) Hay un amplio pluralismo de opciones políticas entre los cristianos, y eso es algo muy positivo.

d) Los católicos no entenderían un documento que definiera como válida una sola opción política, una sola imagen de España; más bien, supondría, «sin duda, una imposición política».

e) Los firmantes apelan a la Historia para indicar que «en la Hispania posromana ya existían dos capitales eclesiásticas: Toledo y Tarragona, lo que significa que ya en aquel tiempo se reconocía la diversidad».

f) Apelan, igualmente, al Magisterio (últimos papas, Concilio Vaticano II, Juan Pablo II) para demostrar que esa imposición iría contra el Magisterio eclesiástico; en concreto, contra el de Juan Pablo II, quien, en la Asamblea General de la ONU, en 1995, reconoció «la dificultad de definir el concepto nación que no se identifica, ni a priori ni necesariamente, con el del Estado». Los firmantes católicos concluyen que «la nación es un derecho natural, reconocido y reafirmado por los documentos pontificios».

3. Crítica de la LOE y oposición a la Educación para la Ciudadanía

Otro ejemplo de comportamiento similar al de los obispos de la época de la República es la actitud de la jerarquía actual ante la LOE y ante la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Los obispos consensuaron con el Gobierno del PP la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE), que privilegiaba a los colegios privados, muchos de ellos en manos de la Iglesia católica, establecía una asignatura alternativa a la religión confesional: Religión, Cultura y Sociedad, y convertía a ambas en evaluables. Muy distinta fue la actitud episcopal ante la Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobada durante el Gobierno socialista. Desde el primer momento se mostraron contrarios a la misma y apoyaron manifestaciones en la calle contra ella. El cardenal Cañizares, uno de los principales interlocutores ante el Gobierno durante la tramitación parlamentaria de la ley, la considera prolongación y culminación de la LOGSE, que, a su juicio, fracasó porque no fue capaz de educar. Su pronóstico es que también la LOE fracasará por las siguientes razones: pretende una escuela laica y neutra, dirigida por el Estado; está al servicio de una «revolución cultural», «con ingredientes nihilistas, neomarxistas, laicistas y relativistas; parte de concepciones antropológicas y educativas alicortas e insuficientes; soslaya aspectos fundamentales de la persona, como son las respuesta a las grandes preguntas del «hombre» y las exigencias de la persona; excluye a Dios y a Cristo del horizonte educativo»[14].

La asignatura de Educación para la Ciudadanía constituye, a mi juicio, uno de los logros más importantes de la reforma educativa. Viene a llenar una de las más graves carencias de nuestro sistema de enseñanza, cual es la educación cívico-democrática de los ciudadanos y ciudadanas, en aplicación del artículo 27.2 de la Constitución española: «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales».

Sin embargo, desde el inicio de la discusión parlamentaria de la ley que regula dicha asignatura, no han cesado las críticas y el rechazo de importantes e influyentes sectores de la Iglesia católica, entre ellos, la jerarquía, las distintas

14. Declaraciones del cardenal Cañizares a *La Razón*, 5 de marzo de 2006.

federaciones católicas de padres de alumnos y la influyente patronal católica FERE. Tres son los argumentos en que dicen apoyar su rechazo. El primero, que el Estado se arroga un derecho que sólo a los padres corresponde: la educación de la conciencia moral de sus hijos. El segundo, que la asignatura va a convertirse en una herramienta eficacísima del Gobierno para el adoctrinamiento político y para la imposición de su ideología laicista. El tercero, en palabras del cardenal Rouco Varela, que supone «una devaluación inevitable, cultural y pedagógica, de la clase de religión y moral católica, a la que implícitamente se le está negando la capacidad para formar a la persona no sólo en la ética social –lo que ya sería muy grave– sino, además, en la moral personal».

En un acto, a mi juicio, de irresponsabilidad cívico-democrática y de desprecio absoluto por las leyes, el arzobispo de Toledo, cardenal Antonio Cañizares, ha ido todavía más lejos en las valoraciones hasta atreverse a decir que «colaborar con la implantación de la nueva asignatura es colaborar con el mal». En este maratón de descalificaciones, algunos sectores católicos han llegado a comparar la Educación para la Ciudadanía con la Formación del Espíritu Nacional del franquismo.

Tras el rechazo a la asignatura, hay dos estrategias en marcha dentro de la Iglesia católica, a mi juicio perfectamente armonizadas desde la jerarquía eclesiástica, las dos tendentes a dificultar su puesta en práctica, a limitar su importancia en el currículo escolar y a desnaturalizar el espíritu que la anima: una, el boicot, defendido por la CONCAPA y numerosos obispos; otra, impartir la asignatura, adaptada al ideario de los centros católicos, apoyada por la FERE y por el presidente de la Conferencia Episcopal Española, si bien éste ha expresado su desacuerdo con la asignatura y deja en manos de los padres las decisiones a adoptar.

El Ministerio de Educación ha recibido con alivio la actitud de la patronal de los colegios católicos, la considera un gesto de distensión en las tensas relaciones entre la Iglesia católica y el Gobierno socialista, y presenta como éxito propio el haber conseguido integrar a un sector importante de la escuela católica en la nueva asignatura y el haber frenado el golpe de la objeción de conciencia. Yo creo, sin embargo, que no estamos ante un éxito gubernamental, ni hay razones para el alivio ministerial ni el gesto de la FERE implica distensión alguna. Todo lo contrario. Lo que ha sucedido es que, en la confrontación entre los dirigentes eclesiásticos y el Gobierno, de nuevo han vuelto a ganar la partida los primeros.

¿Por qué? Muy sencillo. Para evitar una «sublevación» de la jerarquía católica y de influyentes sectores de la patronal de la enseñanza, la asignatura ha sufrido tal cúmulo de modificaciones que la hacen poco menos que irreconocible. Como resultado de las negociaciones con la Conferencia Episcopal y con otras instituciones católicas, se hicieron importantes recortes en aquellos contenidos que pudieran entrar en fricción con la doctrina moral católica. Por ejemplo, el estudio de los distintos modelos de familia, incluido el matrimonio homosexual. Las sucesivas concesiones iban desnaturalizando un proyecto que nació con una orientación claramente laica y que corre el peligro de confesionalizarse.

Pero la mayor desnaturalización se ha producido al conceder a los colegios la libertad de adaptar los contenidos de la asignatura al ideario de centros. De esta manera, *la Constitución española y las leyes democráticas se supeditan a una ideología que puede ser contraria a las mismas y que puede llevar a su deslegitimación e incumplimiento*. Por ejemplo, la ley de divorcio será considerada por los centros con ideario católico contraria al orden divino y a la ley natural y explicada como un atentado contra la familia; la ley de interrupción voluntaria del embarazo puede ser interpretada como una incitación al crimen, más aún, al asesinato de los inocentes; los matrimonios homosexuales serán explicados como uniones inmorales e ilegales. ¡De nuevo la Constitución y las leyes democráticas sometidas a la religión! A eso cabe añadir la reducción de horas de la asignatura: en algunas comunidades, una hora por semana.

Con la actual modalidad de la Educación para la Ciudadanía los colegios religiosos tienen no ya una, sino dos plataformas de indoctrinamiento y de reproducción ideológica: la asignatura de religión confesional, que escapa al control de las instituciones académicas porque sus libros de texto y sus profesores son competencia de los obispos, y la de Educación para la Ciudadanía, que puede utilizarse para transmitir creencias religiosas más que valores cívicos. El Gobierno se ha metido un gol en propia puerta.

En el pulso de la Iglesia católica con el Gobierno ha vuelto a ganar la Iglesia, y por cuarta vez durante esta legislatura. Primero fue la negativa a denunciar los Acuerdos con la Santa Sede, muy beneficiosos para la Iglesia católica. Después, la Ley Orgánica de Educación, que considera la religión confesional como materia evaluable y contempla una alternativa. Posteriormente, ha subido el tipo del 0,52 al 0,7 % en la declaración de la renta a favor de la Iglesia católica, con exclusión de las otras iglesias y religiones. Y ahora, la desnaturalización y, en cierta medida, la confesionalización de la Educación para la Ciudadanía.

El cardenal Cañizares

Es hoy el látigo del Gobierno socialista, y cuenta con el apoyo del Vaticano, desde el Papa hasta el cardenal López Trujillo, presidente del Pontificio Instituto de la Familia, organismo autónomo dentro del Vaticano, pasando por el cardenal Levada, presidente de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

En declaraciones a *La Razón* (5 de marzo de 2006) se manifiesta en los siguientes términos:

–*En defensa de las raíces cristianas de Europa*, de la *unidad de España* («de nuestra patria»): unidad cultural, unidad moral, unidad social; «unidad de nuestros pueblos como bien moral a proteger», lo que considera en consonancia con la sede primada de Toledo, «donde se gesta esta unidad en su tercer Concilio y muy consonante también con el cardenalato». Popurrí: cardenalato-unidad de España-Toledo.

–*En contra de la LOE*, a la que considera prolongación y culminación de la LOGSE. La LOGSE fracasó porque no fue capaz de educar. Pronostica también el fracaso de la LOE, como hemos visto.

–En España estamos desde hace años ante un proceso de una «gran revolución cultural», «con ingredientes *nihilistas, neomarxistas, laicistas y relativistas*»; gran cambio que pretende subvertir las bases de nuestra sociedad.

–En España la familia es cristiana, aun cuando no practique. Pero está siendo sacudida por los vientos de la secularización y es el espacio que más está sufriendo el secularismo y un fuerte relativismo.

–Asistimos a una escalada contra la familia «por parte del Gobierno socialista ayudado por otras fuerzas políticas y otros poderes o grupos como el imperio gay o el de ciertas ideologías u organizaciones feministas, que intentan imponer la ideología de género». En conversación recogida por *Zenit* (25 de julio de 2006) declaró que «*el Gobierno, el imperio gay y el feminismo quieren acabar con la familia*». Ejemplos de esta situación, a juicio del Cardenal son el espectacular descenso de la natalidad (el más bajo de Europa junto con Grecia); mayor decrecimiento de la juventud de menos de 25 años; el mayor aumento del número de abortos; estar en tercer lugar en la Unión Europea en número de rupturas matrimoniales.

–Considera a la *teología moral* como inductora de la secularización de la familia porque en la base de dicha teología no está la antropología de la Revelación de Cristo; es una teología contraria a la «*Humanae vitae*»; que considera importante el amor y no la apertura a la vida; que se basa únicamente en la decisión personal, «y no en las realidades objetivas, que nos vienen dadas por la Revelación y con la misma naturaleza creada» (¿se puede apelar a la Revelación para hablar de «realidades objetivas»? ¿desde cuándo lo que pretende la Revelación es «revelar» realidades objetivas?); que no difunde al Dios Creador, «la suprema realidad que ha hecho al hombre, y lo ha hecho a imagen y semejanza suya, hombre y mujer».

–Los derechos humanos ya no son los inscritos en la naturaleza humana, sino los que decide el poder, los señalados por el poder. Se ha producido la invención de nuevos derechos. Y eso desemboca en *totalitarismo*, «da lo mismo que sea totalitarismo parlamentario o sea totalitarismo de un señor, pero es totalitarismo». El criterio es lo que se decida por mayoría.

BIBLIOGRAFÍA

FERREIRO GALGUERA, Juan, *Relaciones Iglesia-Estado en la II República española*, Barcelona, Atelier, 2005.